



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-IGAA-2024-0690-O

Quito, D.M., 08 de octubre de 2024

Asunto: CONVOCATORIA A SESIÓN Nro. 033- ORDINARIA COMISIÓN DE USO DE SUELO - EJE TERRITORIAL

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, por medio del presente me permito solicitar a usted, se realice la convocatoria a la sesión Nro. 033– Ordinaria, de la Comisión de Uso de Suelo, para el día jueves 10 de octubre del 2024, a las 10h30, en la Sala de Sesiones Nro. 3 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

CONVOCATORIA A SESIÓN Nro. 033- ORDINARIA COMISIÓN DE USO DE SUELO - EJE TERRITORIAL

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Uso de Suelo, me permito convocar a ustedes a la sesión Nro. 033 -Ordinaria, de la Comisión de Uso de Suelo, para el día jueves 26 de septiembre del 2024, a las 10h30, en la Sala de Sesiones Nro. 3 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

I. Comisión general para recibir al ingeniero Jaime Gangotena Márquez. (GADDMQ-SGCM-2024-0182-E).

II. Seguimiento del cumplimiento de las disposiciones transitorias Décima Segunda y Décima Tercera, establecidas en la Ordenanza PMDOT-PUGS No. 003 – 2024, “REFORMATORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CONTENIDO EN LAS ORDENANZAS PMDOT-PUGS-001-2021 DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y PMDOT-PUGS-002-2022 DE 29 DE ABRIL DE 2022”; y resolución al respecto.



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-IGAA-2024-0690-O

Quito, D.M., 08 de octubre de 2024

III. Conocimiento del proyecto de informe y del texto final del proyecto de ordenanza para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca en Segundo Debate el proyecto de *“Ordenanza que designa a las Calles OE8A y N3 con el nombre de Miguel Ángel Becerra Becerra, ubicadas en el Barrio La Candelaria I, perteneciente a la Parroquia Calderón”*; y, resolución al respecto.

IV. Conocimiento de las observaciones formuladas durante el Primer Debate del Proyecto de Ordenanza que aprueba la Urbanización *“Nuestra Tierra de Guamaní”*; y, resolución al respecto. (GADDMQ-SGCM-2024-2415-O).

V. Conocimiento del oficio No. GADDMQ-SGCM-2024-2805-O, de 25 de septiembre de 2024, relacionado con el Primer Debate del Proyecto de Ordenanza Modificatoria de la sección transversal de la calle *“E7C”* desde la abscisa 0+000.00 a la abscisa 0+285.00; eliminación de la curva de retorno de la calle *“E7C”* ubicada en la abscisa 0+260.00; regularización de la prolongación de la calle *“E7C”* desde la abscisa 0+285.00 a la abscisa 0+565.00; reforma geométrica de la calle *“S39”* y eliminación del parterre para la regularización de la calle *“E9B”* desde la abscisa 0+000.00 a la abscisa 0+038.00”; y, resolución al respecto.

VI. Conocimiento del proyecto de informe de la Comisión y del texto final de resolución para que el Concejo Metropolitano conozca y trate el proyecto de resolución que autoriza la prescripción adquisitiva de dominio del predio N° 5336165, clave catastral 12317 02 004, ubicado en el barrio Santa Ana, parroquia Llano Chico del Distrito Metropolitano de Quito, cambiando las condiciones de ese inmueble en particular y generando una excepción a las condiciones generales, de conformidad con la sentencia emitida dentro de proceso judicial No. 17230-2021-00492, mediante el cual el Juez de la Unidad Judicial Civil con sede en la parroquia de Ñaquito del Distrito Metropolitano de Quito, acepta la demanda y declara la Prescripción Adquisitiva de Dominio que ha operado a favor de los señores José Elías Ramírez Sanguña y Rosa Olimpia Ramírez Muzo, por una superficie de 818.07 m². De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2553 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, el beneficiario deberá compensar en valor monetario, la contribución del 15% del área útil adjudicada, de acuerdo con el cálculo que realice la Administración Zonal competente con base a la normativa vigente; y resolución al respecto.

VII. Conocimiento del proyecto de informe de la Comisión y del texto final de resolución para que el Concejo Metropolitano conozca y trate el proyecto de resolución que autoriza la prescripción adquisitiva de dominio del predio N° 5195918, ubicado en el barrio sector de Gualo, parroquia Llano Chico del Distrito Metropolitano de Quito, cambiando las condiciones de ese inmueble en particular y generando una excepción a las condiciones



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-IGAA-2024-0690-O

Quito, D.M., 08 de octubre de 2024

generales, de conformidad con la sentencia emitida dentro de proceso judicial No. 17230-2022-19394 el 21 de noviembre de 2023, mediante el cual la Jueza de la Unidad Judicial Civil con sede en la Parroquia de Iñaquito del Distrito Metropolitano de Quito, acepta la demanda y declara la Prescripción Adquisitiva de Dominio que ha operado a favor de la señora Guevara López Enma del Rocío, por una superficie de 463.94 m2. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2553 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, el beneficiario deberá compensar en valor monetario, la contribución del 15% del área útil adjudicada, de acuerdo con el cálculo que realice la Administración Zonal competente con base a la normativa vigente; y resolución al respecto.

VIII. Conocimiento del oficio No. GADDMQ-AZQ-2024-4019-O, de 26 de septiembre de 2024, suscrito por la Lcda. María de los Ángeles Hernández Enríquez, Administradora Zonal Quitumbe, relacionado con la Sentencia de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio a favor del señor Sebastián Chimbo León; y, resolución al respecto.

IX. Conocimiento de la sentencia de prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio del predio No. 5195918, a favor de la señora Chalco Gualoto Marisol; y, resolución al respecto. (GADDMQ-AZC-2024-2813-O).

X. Conocimiento del oficio No. GADDMQ-SHOT-2024-0360-O, de 08 de marzo de 2024, suscrito por el Arq. José Adolfo Morales Rodríguez, Secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial, relacionado con el conocimiento de las resoluciones que asignan código de edificabilidad a los predios 5112739, 608702 y 3008152; y, resolución al respecto.

CONCEJALES MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

MSc. Adrián Ibarra
Psicól. Diego Garrido
Dr. Fidel Chamba
Abg. Emilio Uzcátegui
Dra. Fernanda Racines

FUNCIONARIOS CONVOCADOS O SUS DELEGADOS:

Dr. Fausto Segovia
PROCURADOR METROPOLITANO

Arq. José Morales
SECRETARIO DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-IGAA-2024-0690-O

Quito, D.M., 08 de octubre de 2024

Ing. Claudia Patricia Otero Narváez
**GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS**

Dr. Gustavo Alejandro López Valarezo
CRONISTA DE LA CIUDAD

Mgr. Silvana Haro
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Mgr. Alex Pérez
SECRETARIO DE MOVILIDAD

Lic. Mgr. Paulina Recalde
**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL,
GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN**

FUNCIONARIOS INVITADOS:

Administración Zonal Quitumbe
Administración Calderón

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Adrian Antonio Ibarra Gonzalez
**CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL IBARRA GONZALEZ ADRIAN ANTONIO**

Copia:

Señorita
Marisela Caleño Quinte
**Secretaria de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

